

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UN VOTO DE GRACIAS.

Ya tenemos ferrocarril, porque con la subvencion acordada por el Cuerpo provincial, y con la que concede el Municipio, es seguro que no han de faltarnos postores que concurren al remate. El patriótico esfuerzo de la Diputacion, será siempre la página más brillante de su historia: la sesion del dia 10, hubo de revestir el aspecto magestuoso de una solemnidad parlamentaria. Conocimos entonces las facultades oratorias y la profunda ilustracion de muchos de los señores diputados que hoy representan los distritos de la provincia. El discurso del Sr. Gozalvez nos manifestó la amplitud de conocimientos que posee, en lo que toca á la topografía del territorio y á las necesidades de la industria provincial, el diputado por Santafé: tuvo rasgos de elocuente y verdadera poesia. El del Sr. Alcaráz fué, digámoslo así, un discurso anatómico: presentó concisa y gráficamente el estado de la Hacienda provincial, consiguiendo desenvolver el asunto en una clarísima y breve exposicion. Complemento y resumen de los dos anteriores, fué el discurso del Sr. Ruiz de Almodóvar, que examinó la materia que se trataba bajo todos sus aspectos. Resumió con veracidad y galanura de estilo, la historia y las vicisitudes que ha atravesado, desde 1856, el proyecto del ferrocarril; describió, con frase poética y entusiasta, el hermoso porvenir que á la provincia espera, y demostró enérgicamente, con razones incontestables, la necesidad de poner en práctica el cobro de atrasos que habia propuesto la Comision.

El voto de gracias que, por unanimidad, ha concedido la Diputacion á los tres señores de que hemos hablado, comprueba el gran mérito del importante servicio que prestaran, al emitir tan sabio y luminoso informe.

Si EL DEFENSOR ha de responder á los deseos de la provincia, debe tributar á la Diputacion, en nombre de aquella, el más amplio testimonio de profunda gratitud, y el más merecido parabien por su acierto y su patriótica resolucion. Y si el Cuerpo provincial, que muy dignamente preside el ilustrado juriconsulto Sr. Bolivar, no tuviera más mérito en su abono que el de haber favorecido tan generosamente la construccion del ferrocarril, tuviera bastante para merecer que se honre su memoria: el recuerdo de los diputados de 1880, irá unido al porvenir y á la grandeza de la provincia.

No seria equitativo que olvidásemos mencionar, en este elogio, al señor Gobernador civil D. José Maria Jaudenes que protegió con su poderosa iniciativa la marcha del movimiento que nos conduce á la prosperidad y la riqueza; ni á los señores Rodriguez Rubí, Villanova, Abril, Gomez Sillero, Borrajo de la Bandera, Rey (don Antonio), y Quintana, que constituyeron la Comision del Senado para presentar la ley de concesion de la línea, así como los señores Marfori y Almagro componian la del Congreso. Por último, cometeríamos una injusticia sino tributásemos en nombre de Granada, un voto especial de gratitud al Sr. Villanova que ha sido el incansable motor de este proyecto; dedicando á él toda su actividad y parte de su fortuna; á los señores Diaz Ximenez, Marfori, Gomez Sillero y Borrajo de la Bandera que, en union del Sr. Villanova, consiguieron vencer las últimas y más temibles dificultades que se atravesaron en la publicacion de la ley; á los representantes todos, en la Alta Cámara y en el Congreso, de las dos provin-

cias, eficazmente han trabajado por llevar el asunto al terreno decisivo en que se encuentra.

LO QUE ESPERAMOS DE JAEN.

Inútil fuera el heroico esfuerzo que ha realizado nuestra provincia, si la de Jaen, su hermana en el infortunio, no lo secundase. Granada, por la situacion especial á que la ha conducido su aislamiento, está pobre, siennensamente rica: á pesar de su pobreza, responde, como poderosa, á la voz del patriotismo, se levanta de su postracion, y se decide, con ánimo resuelto, á realizar su porvenir y sus gloriosos ideales, que son comunes y solidarios con los de Jaen, Almería y Murcia. En este primer periodo de desenvolvimiento mercantil é industrial, que se inicia ahora y que se completará con la ejecucion de la línea férrea de Mengibar, es necesario que Jaen y Granada marchen con el pensamiento, el corazon y la voluntad unidos á un solo fin; es necesario que la primera aprecie, en lo que vale, la resolucion de la segunda, y no se quede á la zaga en patriotismo.

Y no se quedará: que Jaen es rica, y ricos son los jaenenses en generosos sentimientos, en actividad fecunda y en nobles y levantadas ideas. Así como la Diputacion granadina concede al ferrocarril una subvencion cuantiosa, y el espíritu de Granada se ha levantado y se empeña en realizar el proyecto; así Jaen subvencionará y se interesará en la construccion de la importante línea de Mengibar. Impetramos el apoyo de la prensa de Jaen, de nuestros queridos compañeros que tan fielmente interpretan las aspiraciones de su provincia y que mantienen vivo el fuego del entusiasmo, sin el que no se realizará ninguna grande idea.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE AYER.

Los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instruccion pública, en la sesion de ayer, han sido los siguientes:

Pasar al Sr. Rector de esta Universidad el expediente incoado para sustituir á la profesora de una de las escuelas de Lanjarón.

Trasladar al Excmo. Sr. Gobernador civil la reclamacion de haberes, por el concepto de casa, del maestro de Peligros.

Ordenar al alcalde de Huélagos satisfaga al maestro de este pueblo las retribuciones que ha devengado.

Ordenar al alcalde de Purullena trasmita la liquidacion de los gastos hechos al que fué maestro interino D. Carlos Sanchez.

Remitir al Excmo. Sr. Gobernador el certificado de maestro á nombre de D. Juan Fernandez Muñoz, para que se sirva visarlo.

Informar favorablemente la permuta pretendida por los maestros de Játar y Agrón.

Decir al alcalde de Pulianas que abone á D. Antonio Marin los alquileres de la casa que ocupa la maestra.

Interesar del Sr. Gobernador obligue al alcalde de Pulianas á satisfacer al maestro D. Luis Rodriguez las 1.800 pesetas que se le adeudan.

Ordenar al alcalde de Huétor Tájar de posesion á la maestra electa D. Dolores Rojas.

Pasar á informe del Inspector el acta de exámenes de las escuelas de Chauchina.

Ordenar que se abonen á D. Nicolás Sanchez los haberes que devengó durante su interinidad en la escuela de Pulianas.

Quedar enterada la Junta de la recaudacion hecha en el mes de Octubre para pago de la primera enseñanza, que asciende á la cantidad de 48663'34 pesetas.

Ordenar al alcalde de Saleres remita un certificado de las cuentas presentadas por el maestro suspenso D. Francisco Cañas, y que se participe al Sr. Rector que ya ha cumplido el interesado el servicio cuya falta de cumplimiento hubo de motivar la suspension.

Reunir los antecedentes respectivos á los pagos de los maestros de Guadix y Orgiva, á fin de informar, con acierto, la instancia que D. Juan Macena eleva al Sr. Ministro de Fomento, reclamando haberes.

Nombrar una comision, compuesta de los señores Lasala y Samaniego, á fin de que informen en los concursos últimos de traslaciones y ascensos.

Interesar del señor Rector exija la responsabilidad legal en que han incurrido, por desobediencia, los maestros D. Manuel Cruz, D. Miguel Moreno y doña Carmen Rubí, y se recuerde á la junta central el nombramiento de los facultativos que hayan de reconocer á doña Adelaida Llorente, y se prevenga al habilitado participe la casa en que viva esta profesora.

Quedaron nombrados maestros interinos de Peligros, Garnatilla y Pulianas, D. José Alonso Maldonado D. Isidoro Espa Rodriguez y D. Manuel Galiano Fernandez, respectivamente.

El Sr. Calera propuso se interese del señor Gobernador haga efectiva la multa que impuso al alcalde de Pedro Martinez, que se niega á remitir los justificantes de los pagos que dice á hecho á la profesora doña Rosario Vergara.

Por el mismo Sr. Calera se indicó se ordene al alcalde de Daifontes, facilite á la maestra casa con mejores condiciones que la que hoy ocupa.

REFORMAS EN LAS ESCUELAS.

La Junta provincial de Instruccion pública de la provincia de Granada, encomendó, no há mucho, á una comision de su seno, compuesta de los ilustrados señores don Anselmo Samaniego, don José Ramon Calera y don Leovigildo Rubio, un informe y proyecto de reformas en la primera enseñanza. La comision ha cumplido el honroso encargo, emitiendo el notable informe que con gusto transcribimos. Dice así:

Á la Junta.

La Comision que suscribe, al proponer á esta Ilustre Junta las reformas que en su sentir deben hacerse en las escuelas de primera enseñanza de las poblaciones de corto vecindario, ha tenido muy presente la conveniencia de generalizar la instruccion, llevándola á donde quiera que hay una agrupacion mayor de 100 almas; armonizar los gastos que ocasiona la enseñanza, con la riqueza mayor ó menor de las respectivas localidades; asegurar á los maestros que vayan á servir esas escuelas, un sueldo, aunque mezquino, que sea bastante á satisfacer siquiera con escasez las primeras necesidades de la vida; y procurar que la mujer goce de los beneficios de la instruccion, estableciendo clases de niñas en los puntos donde existan las de niños.

Si la instruccion es, un bien social y no exclusivo de ciertas y determinadas localidades, deber es de la sociedad llevar esa sávia regeneradora á todas las inteligencias que viven en su seno, á fin de facilitarles el mejor cumplimiento de las obligaciones que aquella les impone.

La moral de las costumbres, la dignidad individual, el respeto á los superiores, la observancia de los preceptos que el hombre se impone en los diversos estados de la vida, son tanto mejores cuanto la educacion que se adquiere con la buena enseñanza es más perfecta y bien dirigida.

Nuestra poblacion rural carece hoy en su generalidad de los conocimientos que en las escuelas se comunican y que son el principio del fin elevado que Dios se propuso al dotar al hombre de la facultad intelectual; y si les privamos de los medios necesarios para su perfeccionamiento ó les suscitamos obstáculos al mismo, nos negamos el derecho de exigir de ellos la aptitud bastante para que puedan vivir entre nosotros, sin que su trato nos cause hastío, ó nos perjudiquen sus inconvenientes acciones, y no habrémos cumplido el deber humanitario que tiene el hombre en sociedad, y aun menos con la mision que el Gobierno ha encargado á esta Junta.

Por lo tanto, debe llevarse la enseñanza á todos los puntos donde halla una colectividad mayor ó menor que pueda recibirla, sin que los obstáculos materiales que á ello se opongan sean causa bastante para hacernos desistir de nuestro empeño.

Si la situacion afectiva de los municipios, bastante conocida experimentalmente, puede alegarse como pretexto para oponerse al sostenimiento de las escuelas que les correspondan; si tras de esa excusa viene oculta la repulsion que en algunas localidades se tiene á todo cuanto no es rutinario y sistemático; si como ocurre no pocas veces, el egoismo del que algo sabe suscita inconvenientes á que aprendan los demás los principales rudimentos de la enseñanza, fundándose en que se acrecientan los gastos sin resultado aparentemente positivo; cumple á nuestro deber matar el intrasigente caciquismo por medio de la instruccion, desvanecer los errores y preocupaciones funestas, y armonizar la falta de recursos con las necesidades del progreso intelectual.

A este último fin, ha formado esta Comision una escala de sueldos proporcionada al vecindario que tienen los pueblos menores de 550 pesetas para los maestros que sirvan escuelas de niños en poblaciones de 400 á 500 almas; de 500 pesetas para las de 300 á 400, y 450 pesetas para las de 200 á 300, correspondiendo á las maestras las dos terceras partes de estas dotaciones, y obligando á sostener escuelas mixtas con el sueldo de 400 pesetas, á los ayuntamientos de los pueblos menores de 200 habitantes.

Si bien la ley no hace forzosa la creacion de escuelas de niñas en las poblaciones de tan corto vecindario, tampoco en ella se ve precepto alguno que lo prohíba; y, en sentir de la Comision, debe excitarse y aun insistirse hasta donde humanamente se pueda para que queden instalados tan útiles establecimientos.

Las escuelas incompletas, por lo exíguo de su dotacion, han sido siempre el patrimonio de personas de escasa capacidad y desprovistas ordinariamente de las cualidades que se requieren á los encargados de la educacion de la niñez, y de ahí provienen el des crédito en que han caido y la repugnancia al pago de los gastos que ocasionan. No puede exigirse ciencia ni hábitos de trabajo á quien no se remunera lo bastante para que pueda atender á su manutencion y vivir dignamente entre sus convecinos. Por otra parte, es ridículo que un maestro perciba al año 30, 40 ó 50 duros, cantidad bastante menor que la que se entrega al jornalero más incapacitado; en la conciencia de todos está que el individuo que aspira á disfrutar de ese sueldo, va solo y exclusivamente á tomarlo, sin que los niños de aquellas localidades lleguen á conocer siquiera al que debia ser su profesor.

Hoy, con la reforma propuesta, se mejora algo la condicion de esos desgraciados maestros, y ya se les pueden hacer cargos severos si tienen abandonado ó descuidado el cumplimiento del deber: así gozarán de algun prestigio del que corresponde á la clase á que pertenecen, y al propio tiempo podrá demandarseles mayor instruccion de la que generalmente tienen.

Si es innegable el derecho del hombre á que se le guie en sus primeros años por el camino que conduce á un fin bueno; si de ese derecho goza aquel que vive entre el bullicio de las grandes poblaciones, lo mismo que el que habita en los más escondidos y reducidos pueblos de la montaña, ¿qué razon hay para privar de ese beneficio á la mujer que constituye la mitad del género humano, que nos hace concebir sentimientos de ternura, que imprime en nuestro corazon las emociones del suyo, y nos inclina con su lenguaje seductor á obrar siempre con arreglo á sus deseos? Si es importante la educacion del hombre, no lo es menos la de la mujer; porque cuando en la sociedad no viven nivelados los dos elementos que han de formar las generaciones futuras, estas serán defectuosas é incapaces de la perfeccion; y aún dado caso de que concediéramos alguna influencia más poderosa que la otra para el dominio de la familia, decididamente la daríamos á la mujer, porque es la que más en contacto se halla con los hijos durante el periodo de su edad en que las impresiones son indelebiles.

Por esta causa se propone la creacion de escuelas incompletas de niñas en todos los pueblos menores de 500 almas, estableciendo en los que no llegan á 200 una ensenanza mixta donde reciban instruccion el uno y el otro sexo.

Si esta Ilustrisima Junta se digna aprobar el estado que se acompaña de los pueblos de la provincia que no llegan á 500 almas, en el que van expresados las escuelas y sueldos que tienen en la actualidad y los que se proponen en virtud de la reforma motivada por la Real orden de 4 de Febrero del corriente año, concederá una lto honor á la Comision que suscribe, al mismo tiempo que podia acordar se remitiese el referido estado al Excmo. Sr. Gobernador, rogándole que con toda urgencia se sirva fijar las dotaciones de las mencionadas clases con la cantidad que se le indica, observando el procedimiento que determina el artículo 193 de la vigente ley de Instruccion pública.

Granada 19 de Octubre de 1880.—Anselmo Samaniego.—José Ramon de Calera.—Leovigildo Rubio.

MISCELÁNEA.

Funcion con regalos. La empresa del teatro de Isabel la Católica ha dispuesto para esta noche una funcion extraordinaria que dedica á los niños y niñas de la capital. En los intermedios han de sortearse tres lotes de curiosos juguetes. Constituyen el primero, segun dice la papeleta, «un precioso ferrocarril, una elegante volanta con su conductor, y dos juegucitos de café;» el segundo, «un magnifico reloj, grande, y de movimiento continuo, un elegante Lyon á caballo y un magnifico landó inglés;» el tercero, «dos preciosos niños florones, tres señoras perfectamente vestidas de viaje, y dos miniaturas mecánicas animadas, de la gran celebridad europea Pongo ó sea el hombre mono.» El que desee más pormenores vea el anuncio.

Cantantes. Se dice que la Sra. Martí y el Sr. Losada, se agregarán á la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Isabel la Católica.

Lasujeres terribles. Una jóven que residia en París en compañía de su padre, tuvo una fuerte discusion con éste, y llena de ira se dirigió hacia él con un puñal en la mano; pero retrocediendo asustada de lo que iba á hacer, se clavó ella el puñal en el pecho.

En 1880. En el pueblo de Burrriana, (Valencia) aparecen todas las noches unos fantasmas que tienen atemorizados al vecindario.

Unuras de acebuche en vara y desaparece el encantamiento.

Pintura luminosa. Mr. Balbain, químico inglés, ha inventado una pintura que, aplicada á la madera, al hierro, al carton, etc. y expuesta á la luz durante el dia, se vuelve luminosa en la oscuridad.

Desgracia. Ayer ocurrió cerca de Pinos Puente, un lamentable suceso. Un jóven de 24 años de edad, que se llama Francisco Toledo Montoro, y que es de Chauchina, fué á la estacion del ferrocarril por un costal de pimienta molido y, entretanto, dejó una bestia que traia, del lado de allá del soberbio puente que hay próximo á la estacion. Al conducir el saco de pimienta en un carretoncillo, volcó aquel y, el Toledo Montoro, queriéndolo sujetar, fué arrastrado, cayendo á lo profundo del río, y ocasionándose una terrible contusion, de resultas de la cual, es casi eguro que fallezca.

Maestro. Ha sido nombrado maestro de Caniles, D. Gabriel García Gomez.

Captura. La Guardia civil de Illora, ha capturado á Antonio Fernandez Montoya, en virtud de reclamaciones del juez: la de Santafé ha capturado á Antonio Romero, á quien se le sigue causa, por heridas graves que infirió á Antonio de Castro Fernandez.

Dos sucesos trágicos. Nuestro ilustrado corresponsal de Priego (Córdoba) nos dice lo siguiente:

«Dos son los sucesos más dignos de atencion, ocurridos en esta localidad, desde mi última carta, y ambos pertenecen al género trágico: he aquí el primero:

Al terminarse, dias pasados, la visita ordinaria de cárceles, se le notificó al preso Tomás Montoro (a) La Morena, la sentencia ejecutoria recaida en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad, y poco des-

pues fué condeuido al hospital por la Guardia civil á consecuencias de haberse inferido varias heridas, en un rapto de estravio mental, al tener conocimiento de la consabida sentencia, de cuyos resultados se le administraron al dia siguiente los sagrados Sacramentos. Al poner esta en el correo el reo enfermo sigue de gravedad.

El segundo es del modo siguiente, ó al menos, esto se dice: ayer tarde se retiraba de Priego un labrador del partido de las Navas: al pasar el Portazgo, entre Priego y Almedinilla, el encargado hubo de exigirle los cinco céntimos de ordenanza; el cortijero hubo de negarse y... resultado: hoy 6 por la mañana se le ha hecho al caminante la autopsia, resultándole el cráneo fracturado por un tiro de municiones.

«Cinco céntimos la vida de un hombre! Ignoramos lo que ocurriera, ante el agente y el caminante; de eso entiende el Juzgado; lo que si no puede menos de impresionarnos es que los hombres se priven con tanta facilidad de aquello que no puede recuperar con todos los tesoros del mundo.»

Incendios en Molvizar. Dias pasados ocurrió en Molvizar un incendio considerable. Sin que se sepa la causa que produjo el siniestro, quedaron reducidos á pavesas tres edificios, propiedad el uno de D. Luis Venegas, y los otros dos propietarios del pueblo. Tambien ardió una choza que tenia en el campo Antonio Miguel Sanchez.

Confirmada. Por el Ministro de la Gobernacion ha sido confirmada la suspension gubernativa del concejal de Motril, D. Antonio Trujillo, por abusos en concepto de comisionado para la entrega de quintos.

Niñadas. Anteayer una niña de trece años de edad, hirió en la frente á un niño, de siete. El suceso ocurrió en el camino del Sacramento.

Consecuencias del frio. Ayer fué llevada á la cárcel una mujer que robó dos camisetas de abrigo en un comercio del Zacatin.

Como una uva. Así lo estaba, cierto individuo que fué llevado anteayer á la cárcel por los agentes de policia.

Confirmaciones. Han sido confirmados en sus nombramientos D. Ramon Garcia Tejero y D. Sebastian Perez Tello profesores de Instruccion primaria en las escuelas de Galera y Orce, respectivamente.

La nueva comision permanente. El gobierno ha nombrado á los señores Ruiz de Almodóvar, Rada Marin, Megias Fagardo, Pareja Garcia y Alcaráz Jurado, para constituir la Comision permanente de la Diputacion provincial, durante el bienio 1880-82.

Juventud católica. La seccion de Derecho de la Academia de la Juventud Católica, celebra sesion esta noche á las seis y media en punto, sobre el tema, «Concepto del Derecho, segun la escuela de Krausse; ¿es aceptable bajo el punto de vista católico? siendo sustentante el aventajado y estudioso jóven D. Alfredo Bueso y Castillo.

Estadística sanitaria. El número total de defunciones que han ocurrido en la provincia de Granada durante el próximo pasado Octubre, asciende á 1539; el número de nacimientos es 1504; el descenso de poblacion, pues, llega á la cifra de 35.

Entre las enfermedades infecciosas, la disenteria es la que produjo más bajas, pues de ella han muerto 181 individuos; de difteria riá ó crup fallecieron 134. El tifus abdominal ocasionó 15 víctimas; la viruela, 49; el sarampion, 45; la fiebre puerperal, 29. Ocurrieron, un suicidio y cuatro homicidios.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Se va á construir en Lorca una plaza de toros.

Un jóven escolapio que se fugó del colegio que hay en Archidona ha sido detenido por la Guardia civil de aquel punto.

Se han hecho algunas prisiones en Requena á consecuencia del alboroto ocurrido

hace pocos dias con motivo del impuesto de consumos.

El dia 13 tendrá lugar la famosa tirada de la Cadereria (Sueca), á la que concurren cazadores de todas las provincias.

Han llegado á Gibraltar el capitán y tripulacion del falucho español *San José y Virgen del Rosario*, que chocó con el vapor inglés *Goa*, en aguas de Trafalgar, sumergiéndose momentos despues.

El seminario conciliar de Barbastro se ha cerrado, por haber ocurrido en él algunos casos de fiebre tifoideas.

Coruña, 10 (10:30 m.)—Acaba de fondear el yatch imperial *Libadia*, conduciendo á S. A. R. el principe Constantino de Rusia.

Por los alrededores de Villanueva de Gallego vagan ciertas gentes de mal agüero capitaneadas por un terrible criminal que figuró en la partida de Cucaracha, los cuales se presentaron noches pasadas en Peñafior y cometieron frecuentes delitos. El sábado apareció asesinado un hombre en una acequia próxima á Zuera, despues de haberle robado unos 30 duros. Los asesinos han sido presos en Zaragoza por el alcalde de Zuera y alférez de la Guardia civil de Villanueva.

Segun telegrama de Castellon, la balandra *Maria*, de la matricula de San Feliú de Guixols, se ha estrellado contra las rocas inmediatas á Vinaroz, á consecuencia del horrible temporal que desde el dia 7 reina en aquellas costas. El casco ha quedado completamente destrozado, sin que halla podido salvarse el cargamento. Toda la tripulacion ha perecido. La componian cinco marineros, un grumete y el patron.

Pormenores sobre el banquete que se celebrará en Sevilla para obsequiar al Sr. Romero Robledo. Asistirán 300 personas, entre las cuales habrá unos noventa senadores y diputados.

Parece que hasta el 31 de Diciembre no se reunirá el Congreso catalan de juriscultos.

El vapor-correo *Santander*, que salió el dia 20 del puerto de este nombre, ha llegado puntualmente y sin novedad á Puerto-Rico, y continua su viaje á la Habana.

El 23 del pasado quedó de 206 á 207 el oro español en la Habana.

Dicen de Zaragoza que en la madrugada del dia 9 aparecieron cortados los hilos de las lineas telegráficas de Barcelona y Navarra.

El ayuntamiento de Huesca ha agregado á las ordenanzas municipales el siguiente artículo: «En ningun caso se consentirán las corridas de toros, vacas ó novillos, con maroma ó sin ella, como espectáculo atentatorio á la libertad y seguridad personal de los transeuntes en la vía pública.»

La noche del 9 entró en el puerto de Málaga la polacra «Isabelita», con cargamento de carbon de piedra en combustion. El buque fué varado y anegado, abriéndole un rumbo en el costado. No se conoce la intensidad del fuego por estar cerradas las escotillas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

EL DEFENSOR DE GRANADA MADRID.

10 Noviembre de 1880.

Sr. Director de EL DEFENSOR: Conocida ya la fecha de la apertura de las Cortes, las oposiciones acentúan cada vez más su actitud contra el gobierno, notándose entre ellas síntomas de futuras inteligencias.

Un diario democrático hablando de la anarquía que predomina en todas las esferas, que ha invadido el terreno de la ley en la administracion de la fortuna pública, en la vida de los partidos, en las relaciones de los hombres políticos, en las alturas del gobierno, en los afectos y en las ideas, presenta como autor de esta escena al Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy han salido para Sevilla varios diputados que apoyan al Sr. Romero Robledo. El número de personas que asistirán al banquete, no baja de 280.

A las siete de ayer, estuvieron conferenciando breves instantes los señores Sagasta, Martinez Campos y duque de la Torre. Este último pasó á la residencia del Sr. Cánovas,

para hacerle una visita de cortesía que hoy le ha sido devuelta.

Un telegrama de Tarragona, dá hoy nuevos detalles de las desgracias ocurridas á consecuencia del choque de dos trenes de mercancías ocurridas á consecuencia del choque de dos trenes de mercancías, que ocasionó la muerte de tres individuos y la destruccion completa de nueve wagoes y el furgon. La línea, despues de grandes trabajos, ha quedado expedita.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el correo de Filipinas. El Sr. Primo de Rivera participa que en los primeros dias de Octubre se sintieron nuevos temblores de tierra pero no tan fuertes como en otras ocasiones. Tambien se ha despachado el correo para aquel archipiélago y se autoriza al capitán general para la reconstruccion de los edificios públicos. Ya que hablamos de terremotos, debemos referir lo que hoy comunica una agencia muy conocida. Dice que en Viena se han sentido varios temblores de tierra; pero nuestro representante en aquella capital lo desmiente en absoluto segun un telegrama fecha de esta tarde.

Los Duques de Montpensier, han llegado esta tarde á Sanlúcar de Barrameda.

El Archiduque Guillermo y el Rey han presenciado las maniobras de caballería é infantería en los campos de Amaniel.

Los Archiduces marcharán mañana á Barcelona.

Hechas las reparaciones convenientes en el yatch ruso «Livadia», esta mañana ha llegado á la Coruña, conduciendo á bordo al gran Duque Constantino. El Gobernador le ofreció sus respetos y por la tarde el barco se hizo á la mar.

Ante el tribunal de imprenta se ha visto hoy la denuncia de *La Correspondencia Ilustrada*. El fiscal ha pedido treinta dias de suspension y el redactor del periódico Sr. Montilla en una breve defensa la absolucion libre.

La redaccion de este periódico se reunió á almorzar en el restaurant de Fornos, donde se han pronunciado entusiastas brindis. En los momentos en que escribimos estas líneas se encuentran reunidos los Sres. Entrala y Gutierrez de la Vega redactando la circular que la junta directiva del partido moderado histórico dirigirá á los comités de provincia cuyo documento será leído en la reunion que se verificará mañana.

La derrota del ministerio francés y la conducta parlamentaria que seguirán los fusionistas en la próxima legislatura es el objeto de las conversaciones. En cuanto á lo primero, todo el mundo conviene, que si la prudencia del pueblo francés no se demuestra de una manera notoria, la Francia registrará nuevos dias de luto. Acerca de los fusionistas, solo decimos que predomina la idea de realizar actos y por consiguiente es de creer no habrá debates inútiles.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Crisis ministerial en Francia.

El 9 inauguraron las Cámaras francesas su legislatura extraordinaria de 1880, y Mr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, en el Congreso, y monsieur Bartteley Saint Hilaire, ministro de Negocios extranjeros, en el Senado, leyeron la declaracion política del Gabinete aprobada en el Consejo de ministros celebrado el dia 8.

Peró la lectura de la declaracion, segun los telegramas que á continuacion insertamos, produjo agitacion en las Cámaras especialmente en la alta, donde los partidarios de las congregaciones religiosas, á sea las derechas, interrumpieron los párrafos relativos á su expulsion, y desde entonces las sesiones han debido ser borrascosas.

Leida, sin embargo, la declaracion ministerial, y tratando la mesa del Senado de fijar la orden del dia, el Gobierno pidió se diera la prioridad á la ley de instruccion pública, y siendo desechada la proposicion del Gabinete por 200 votos contra 166, se retiró, presentando más tarde al presidente de la república en masa la dimision de sus cargos, á pesar de las instancias de sus amigos.

Durante la lectura de la declaracion ministerial habia ocurrido un incidente grave. El senador monsieur Baudry d'Asson, habia llamado al Gobierno «croceteur», esto es, «espadista», el que violenta una cerradura con ganzá. El senador fué objeto de la censura con exclusion temporal de la Cámara.

Paris 9 (7 noche).—Hoy se han abierto las

camaras francesas (con grande asistencias) en los ba- los y en las tribunas.

El gobierno ha leído en ambas Cámaras la siguiente declaración.

«El cambio de ministerio no ha modificado la dirección de los negocios públicos. Hemos continuado fiejes á la política indicada en los debates de las Cámaras.

No hemos considerado posible suspender la acción de las leyes á causa de la resistencia que encontraba la aplicación de las leyes francesas que regian para as congregaciones religiosas, cuyas leyes no son his del acaso ni de la violencia, sino de la prudencia, de la necesidad y de la tradición.

Ellas son garantía de la sociedad civil y de los derechos del Estado, que el gobierno no quiere dejar debilitar. Son, además, fundamentales, sin que lastimen ni el dogma ni la conciencia. Negar esto es negar el Estado. Tal es, sin embargo, el espectáculo á que asistimos.

Impulsadas por pasiones mas políticas que religiosas, con la colaboración de partidos políticos, cierto número de corporaciones religiosas han organizado una rebelion contra las leyes. Era, por lo tanto, importante poner término á una situación que menoscababa la paz pública, y 261 establecimientos no autorizados han sido cerrados.

La disolución se ha hecho extensiva á todas las congregaciones de hombres desprovistas de título legal; pero no tenemos la intención de aplicarlas á las corporaciones de mujeres.»

«Este programa, añade, no se parece en nada á esos manifiestos pretenciosos y retumbantes con que los detractores de la mayoría actual encubren su impotencia.

«Tenemos por juez á la nación, prudente, que de diez años á esta parte aprecia la política de las realidades.

«Es preciso un acuerdo completo entre la mayoría y el gabinete.

«No queremos una mayoría que nos soporte ó nos tolere; la pedimos que nos dé resueltamente su concurso ó que nos le niegue.»

La lectura de la declaración ministerial ha producido agitación en las Cámaras, particularmente en el Senado.

Los párrafos relativos á las congregaciones religiosas, han provocado vivas interrupciones en los bancos de la derecha.

De los de la izquierda han partido frases y exclamaciones contestando á aquellas.

Después de la lectura de la declaración ministerial, se trató de fijar la orden del día.

El gobierno pidió que se diera prioridad á la ley de enseñanza.

Se puso á votación esta petición y resultó desechada por 200 votos contra 166. (Gran sensación). El Sr. Baudry d'Asson que habia interrumpido la lectura de la declaración ministerial, fué objeto de la censura con exclusion temporal de la Cámara.

El Sr. Baudry habia llamado al gobierno «roche-teur» (el que violenta con ganzá una cerradura.)

En vista de la votación de esta tarde y á pesar de las instancias de sus amigos, el ministerio en masa acaba de presentar su dimisión.

Se considera probable un ministerio Brisson. Los periódicos radicales sostienen que no hay más que este dilema: «Ó un nuevo gabinete ó la disolución de la Cámara.»

La prensa conservadora dice que el gobierno debia leer necesariamente porque le faltaba consistencia.

—Vienna 9. Hoy se han sentido en esta ciudad fuertes sacudidas por efecto de un temblor de tierra.

Segun un despacho de Agram (Croacia) el fenómeno ha sido tan fuerte allí que ha producido el derumbamiento de varios edificios resultando unas 30 personas heridas.

En el espacio de poco tiempo se han sentido en aquella ciudad dos temblores de tierra.

Reina gran pánico.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno Civil.»-Sección de Fomento; circular concediendo á los señores hijos de Rodriguez Acosta ampliacion de terreno que tienen solicitado en varias minas de su pertenencia. Montes: circular anunciando la subasta de los frutos de bellota de los montes de Pampaneira y Valor, cuyo acto tendrá efecto ante los dichos pueblos el 22 del mes actual.

«Diputación Provincial.»-Circular sobre los precios medios de los suministros á los cuerpos de Ejército y Guardia civil en el pasado mes de Setiembre.

«Administración económica.»-Anuncio sobre que la espendiduaia de efectos timbrados, se ha instalado en la calle del Estribo, número 7.—Beneficencia. Se publica el estado sanitario de la provincia del mes Alcaldes de de Octubre anterior.

«Ayuntamientos.»-Acordando el deslinde y amonijamiento de servidumbres de Maracena para el día 12 del actual empezando desde el término de Albolote, Puente de Calderon, acequia Gorda adelante hasta el Olivar de San Juan de Dios.

«Juzgados de primera instancia.» El Juez de Loja hace saber que D. José Bartelé y Montoro ha presentado demanda para la exclusion del censo electoral de varios individuos, y se anuncia para que reclamen los que lo tengan por conveniente.

«Por el del Puerto de Santa Maria se cita y emplaza á los que se crean con derecho á un mulo cuyas señas se fijan en el edicto.

«Varias dependencias.»-Comandancia subspeccion de Ingenieros. Se publica un anuncio para que los que le crean en condiciones de optar á la plaza de aparejador de herreria de la maestranza de Ingenieros de la plaza de Alhucema presenten sus solicitudes en dicha inspeccion.

«Banco de España.»-Se anuncia haber sido nombrado recaudador interino del partido de Baza don Salustiano Martinez Villalobos, siendo la cobranza desde el 15 al 19 del presente mes. Anunciando la cobranza de Guadix del segundo trimestre para los dias del 18 al 22 del corriente. Relacion de los individuos que procedentes de armas especiales tienen sus alcances en la caja del Batallon reserva de Granada.

EDICTO.

Don Rafael de Garay y Mendoza, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y L Ciudad.

Hago saber: Que acordado por dicha Corporacion subastar el derribo de la casa expropiada núm. 84 del Zacatin, que tendrá efecto aquel acto el día 20 del corriente á las doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Loque se publica para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Granada 11 de Noviembre de 1880.—Rafael de Garay y Mendoza.

CULTOS.

Día 12. San Martin, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millán.

Cuarenta horas en la iglesia del Sagrario, á las 8 Misa cantada, á las 4 rosario, ejercicios, salve, letanía y Via-Crusis.

En el Angel Custodio, Misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustin, en San Pedro á San Francisco de Paula, y en San Andrés á Ntra. Sra. de las Angustias.

En la iglesia de Santiago á las 4 rosario y ejercicios.

En Santa Maria Egipcíaca, sermón de mision.

En la iglesia del Corpus Christi á la oracion, rosario y se anda el Via Crucis.

En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las Animas.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se rezará el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

El día 13 el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

En las Capuchinas sigue la novena de Santa Gertrudis y predica D. Cristóbal Estéban Asencio.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 12 de Noviembre de 1880.

Jefe de día D. Fernando Valdés y Diaz, Teniente Coronel Comandante del segundo Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Instruccion y Doma.—Parada, Cuba.—El General Gobernador militar, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 10 NOVIEMBRE DE 1880.

Table with market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 11.

Table with grain prices for wheat, barley, and other crops.

BALANCE.

Table showing financial balance with entries for previous day and current day.

TOTAL. . . 154

Vendido. . . 119
Quedan. . . 35

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 10. Ps. Cets.

Table with prices for different types of meat like Carnero, Vaca, Ternera, and Borrego.

ESTACION METEOROLÓGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 11 de Noviembre de 1880.

Table with meteorological data including barometer height, wind direction, and temperature.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 12 de Noviembre de 1880.

17 DE ABONO.

1.º Sinfonia.—2.º El drama EL CIELO Ó EL SUELO.—3.º La comedia en un acto, LO QUE SOBRA Á MI MUJER.—Á las 8.—Entrada principal, 3 reales 8 mrs.—Paraiso 1 y 8 mrs.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Funcion para hoy 12 de Noviembre de 1880.

6.º DE ABONO.

Dedicada á las niñas y niños de esta ciudad, con magníficos y positivos regalos que se hallan de manifiesto en la contaduría de este teatro, y consisten en los siguientes lotes:

Un precioso ferrocarril.—Una elegante volante con su conductor.—Un jueguecito de café, de porcelana, dorado, y otro blanco.—Un magnífico reloj grande, de movimiento continuo.—Dos preciosos relojes, más pequeños, de movimiento continuo.—Una elegante Lyon á caballo, y un magnífico equipaje inglés.—Dos preciosos niños llorones.—Tres señoras perfectamente vestidas de viaje y dos miniaturas mecánicas animadas de la gran celebridad europea PONCO Ó SEA EL HOMBRE MONO en sus dificultades y sorprendentes trabajos, cuya celebridad debutará en breve en uno de los coliseos de esta ciudad.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º—La zarzuela en un acto, UNA VIEJA.—La zarzuela en un acto, EL HOMBRE ES DÉBIL.—La zarzuela en un acto que lleva por título LA SOIRÉE DE CACHUPIN.—A las 7 y media.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 reales 8 mrs.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA, á cargo de Enrique Buendia y Lozano.

mas noble que el de pintor, ni vida mas libre y exenta de cuidados y peligros.

Antes de ceder y aceptar María tan grave resolución, determinó consultar á sus parientes y tutores de su hijo, pero estos juzgaron conveniente el partido que queria seguir su pupilo, quien viendo al fin colmados sus deseos entró como discípulo en casa de Adam Van-Noordt, célebre retratista establecido en Amberes.

Día de gozo y contento fué para Rubens aquel en que su tutor le tomó del brazo y lo acompañó á casa del artista. Era este un hombre brusco, áspero de carácter, que de simple carpintero, habia llegado á ser un pintor célebre; pero que de su antiguo oficio conservaba aun las maneras brutales y un modo de hablar no menos grosero, al punto de que sus discípulos tenian que aprender á costa de los mas penosos tratamientos; y á no ser por su demasiada afición á la pintura, pronto hubieran abandonado á un profesor tan intratable. Pedro Pablo imitó su resignación, y se consagró al estudio con un fervor y una capacidad que no por eso desarmaron á Adam Van-Noordt. Consolábase Rubens de estos pesares con Enrique Van-Baelen, Sebastian Francos y Jacobo Jordaens, quienes mas tar-

votos y juramentos! que tal y no otra es la vida que paso con los hijos y los criados de la condesa.

—Pues bien, hijo mio, volverás al seno de tu familia, pero no me hables de proyectos que desapruébo.

«A pesar de esta negativa, dice el historiador de Rubens, Miguel, el licenciado en derecho, no persistió menos en su resolución y aprovechó la primera coyuntura favorable que se le presentó para manifestarla nuevamente á su madre, la cual por su parte volvió á declarar su repugnancia á semejante petición que consideraba impropia de la cuna de su hijo, prestando sus pocos años para fijarse en una profesion conveniente, y que además ella lo habia educado y destinado para la toga ó para un estado mas elevado, y por último que le parecian demasiado equívocos para su rango los triunfos del arte de la pintura; para que pudiese dar su consentimiento.»

Sin embargo de esta negativa absoluta, arrastrado el jóven Rubens por su pasión á la pintura, hizo nuevas tentativas para convencer á su madre, reiterando hasta con importunidad sus ruegos y sus instancias, pues segun decia, no sabia que hubiese un estado

sencia y la de maese Ians Rubens habian sido confiscados, tanto por el partido realista como por los rebeldes, que so pretexto de emigracion no habian hecho escrupulo de saquear y robar. Gracias á su perseverancia y á la manera firme é inteligente con que supo ella aducir su derecho, obtuvo completa justicia, y su hijo mayor la secundó tan bien que se captó la estimacion de los magistrados, y á pesar de sus pocos años mereció la singular honra de ser nombrado secretario de la municipalidad de Amberes.

Entre tanto Pedro Pablo Rubens habia vuelto á cursar en Amberes sus estudios, y continuaba haciendo progresos tan rápidos que á la edad de trece años hablaba el griego y el latin como su lengua nativa, y no tenia menos facilidad para expresarse en inglés, español, italiano y francés. Como á su mucha hermosura reunia la franqueza y jovialidad de su carácter, se captaba todas las voluntades, y particularmente la de su madrina la condesa de Laing que importunaba incessantemente á María para que le diese á su hijo por page, alegando que acabaria de completar en la corte una educacion ya tan bien principiada, que á su lado adquiriria el hábito de los buenos modales, y que de este

EN EL ESTABLECIMIENTO DE DON MANUEL LUMBRERAS, PRÍNCIPE NÚM. 5. Surtido de invierno.

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana ingleses, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos a precios muy arreglados.

VELOGRAFO.

Máquina para sacar en diez minutos, de 50 a 100 copias de cualquier escrito.

Esta máquina es utilísima para las casas de comercio, y absolutamente necesaria en los escritorios. El mecanismo es muy sencillo: la reproducción se hace facilísimamente.

Precios del velógrafo: desde 40 a 100 reales, según el tamaño.

Se reciben pedidos en la Administración de este periódico, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matias, núm. 1.

ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA.

Ferretería y herramientas para todos las artes y construcción de edificios. Clavazon y puntas de París.

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO! FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novidades.

Generos de punto de todas clases en algodón y lana por comision y cuenta del fabricante.

Camisetas para hombre, á 3 rs.

Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.

Calzoncillos, á 8 rs.

Cuellos y puños, á 2 rs.

Medias, á 3 rs.

Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.

Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.

Además se hace toda clase de composturas con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad á la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

J. CAMINO.

Fotógrafo de Cámara de S. M., premiado en varias exposiciones. Puerta Real, número 9. Retratos instantáneos. Nuevo procedimiento con ciencia exclusiva. Retratos de todas clases y tamaños. Reproducciones é iluminaciones. Precios módicos. Se trabaja todos los dias de 9 á 4.

LABORATORIO QUÍMICO ALEMAN,

PARA TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANALISIS BAJO LA DIRECCION DEL INGENIERO QUÍMICO, D. BERNARDO MOBIUS. Precios moderados, según tarifa. Almería calle de Pescadores núm. 10.

MANUEL GUERRERO.

Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están construídos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colecha, 15.

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, COLEGIO DE SEÑORITAS, Faltriguera 1.

En este notable establecimiento se da una esmeradísima educación á las alumnas, tanto en la Enseñanza elemental y superior, como en la de adorno, á cargo de acreditados profesores. Entre las asignaturas de esta última enseñanza se comprenden las de idiomas Inglés y Francés, Música al piano, Dibujo con práctica y colorido. Se enseñan también muchas labores, en su mayor parte ignoradas, ó apenas conocidas en esta población.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDIDA 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE NUESTRA FABRICA NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA-YORK.

Nuevas y acreditadas máquinas de coser á precios económicos.

Sastrería y géneros ingleses.

Mendez-Nuñez, 34.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with wine types and prices: Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314/44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294/12.

Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

PLATERIA ARABE

BOCANEGRA HERMANOS. REYES CATOLICOS

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público abundante surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía.

—Estampillas para escapularios.

—Se venden ocho objetivos y dos cámaras oscuras en 400 reales. Hay además otros varios objetos que se dan muy baratos.

modo llegaría á conquistarse un puesto importante cerca del Rey de España; según ella, esta carrera era preferible en mucho á los estudios del derecho para un joven que prometía llegar á ser tan perfecto y cumplido caballero. Largo tiempo resistió María á tan seductoras ofertas, pero acabó por ceder al fin. Inútil es decir que este día fué de triunfo y de alegría para la condesa de Laing, que se apresuró á llevar su pege á Bruselas y lo trató como á sus propios hijos, de quienes pronto fué Pedro Pablo no solo un amigo y hermano, sino un fiel servidor.

Emperó de todos los placeres que ofrecía esta existencia de disipacion y de esplendores, uno solo tuvo encantos para el joven page habituado á la vida severa y laboriosa de la familia. En lugar de pasar sus dias en la ociosidad y en la disipacion, empleó casi todo su tiempo en montar á caballo; en cuyo ejercicio llegó á desplegar pronto tal habilidad que domaba los potros mas cerriles, siendo la admiracion de los escuderos encanecidos en el oficio. Pero cuando volvía al palacio de la condesa, cuando le era forzoso tomar parte en las conversaciones frivolas, ó bien en jugar á los dados, apoderábase el tedio de su corazón.

Después de un año de ausencia Pedro Pablo volvió á pasar algunos dias al lado de su madre, y á entregarse al estudio y á la sabrosa lectura de los libros de la biblioteca paterna. Su primer cuidado fué buscar el libro regalado por Torcuato Tasso, el de la Jerusalem libertada, y no sin admiracion vió que su padre habia conservado cuidadosamente los dibujos hechos por Pedro Pablo en este volumen. Semejante hallazgo le devolvió la aficion á la pintura, y puso manos á la obra con tal actividad, que sorprendiéndole un dia su madre con la paleta y el pincel en la mano, no pudo menos de manifestarle su satisfaccion.

—Ah madre mia! le dijo, cuanto mejor seria que en vez de obligarme á vivir perezosamente y sin provecho para mi gloria en casa de la condesa de Laing, me permitierais que hajo la direccion de un buen pintor me procurase los medios de asegurar mi futura suerte y mi nombradía!

—Cómo! replicó María, tú, el hijo de un noble, abrigas semejantes pensamientos!

—Madre mia! contestó Pedro, yo creia que hacer obras maestras que esciten la admiracion de todos, valia por lo menos tanto como montar á caballo, jugar á los dados y echar

de adquirieron una gran celebridad, y se esforzaban como él por alcanzar el talento necesario á su fortuna y nombradía.

Diez y ocho meses pasaron durante los cuales no se desmintió un solo momento la paciencia de Pedro Pablo, á pesar de las difíciles pruebas á que le sometia la áspera condicion de Van-Noordt. Pero un dia entró este tan colérico en su casa, de resultados de un exceso de bebida á que de ordinario se entregaba, que insultó é injurió á sus discípulos de una manera que hubiera avergonzado al último cargador del muelle de Amberes, llevando la inicu bajeza hasta abofetear al joven Jordaens, cuya constitucion débil y enfermiza hubiera debido ser bastante para ponerle al abrigo de este infame tratamiento. Rubens y sus compañeros separaron y libraron al joven Jordaens de los golpes del malvado, y resolvieron abandonar al punto aquella maldita casa. Volvióse, pues, cada uno á la de sus padres, y María, que á la sazón se hallaba rodeada de algunos amigos, aprovechó esta ocasion para amonestarle sobre el poco brillo del estado de pintor, concluyendo siempre que era mejor abandonar los pinceles y volver á emprender los estudios del derecho. Al oír semejante dis-